

**PROGRAMACION
CURSO 2024-2025**

DEPARTAMENTO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
MATERIA		
MATERIA OPTATIVA	RECUPERACIÓN DE LENGUA 1.º	
NIVEL EDUCATIVO	1.º ESO	
PROFESORES RESPONSABLES DE LA MATERIA		
BEATRIZ TRUJILLO GARCÍA DE DIONISIO		



Comunidad de Madrid

Tabla de contenido

1. **Referencia legislativa.** ¡Error! Marcador no definido.
2. **Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.** ¡Error! Marcador no definido.
3. **Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria....** ¡Error! Marcador no definido.
4. **Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.** ¡Error! Marcador no definido.
5. **Temporalización**..... ¡Error! Marcador no definido.
6. **Metodología** ¡Error! Marcador no definido.
7. **Medidas de atención a la diversidad**..... ¡Error! Marcador no definido.
8. **Actividades para fomentar la integración de las competencias clave** ¡Error! Marcador no definido.
9. **Actividades complementarias y extraescolares**..... ¡Error! Marcador no definido.
10. **Actividades a realizar para el fomento de la lectura**..... ¡Error! Marcador no definido.
11. **Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.**..... ¡Error! Marcador no definido.
12. **Materiales y recursos didácticos.** ¡Error! Marcador no definido.
13. **Evaluación**..... ¡Error! Marcador no definido.
14. **Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente. Indicadores de logro.**..... ¡Error! Marcador no definido.

Comunidad de Madrid

1. Referencia legislativa.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) as competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno*, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Comunidad de Madrid

2. Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia

Los objetivos fundamentales en esta asignatura están centrados en dos bloques esenciales:

- Reforzar los contenidos de la Lengua de 1º ESO; por tanto, los contenidos que se trabajarán en esta asignatura serán, esencialmente, los **saberes básicos** de la materia instrumental correspondiente.
- Adquirir, reforzar y consolidar las competencias instrumentales: lectura expresiva y comprensiva, expresión oral y escrita y comprensión de mensajes orales y escritos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.</p> <p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.</p> <p>2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de</p>



Comunidad de Madrid

secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y transmitirla.

6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.

7.3. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.



Comunidad de Madrid

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.
8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.

9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Comunidad de Madrid

3. Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria

Relación entre las competencias específicas de la materia y la competencia clave de la Educación Secundaria Obligatoria (descriptores operativos del Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo).

Competencias específicas	Competencia clave	Descriptores operativos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCL1, CCL5 CP2, CP3 CC1, CC2 CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC)	CCL2 CP2 STEM1 CD2, CD3 CPSAA4 CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia ciudadana (CC) Competencia emprendedora (CE)	CCL1, CCL3, CCL5 CP2 STEM1 CD2, CD3 CC2 CE1
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos,	Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2, CCL3, CCL5

**Comunidad de Madrid**

con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	Competencia plurilingüe (CP) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC)	CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC)	CCL1, CCL3, CCL5 STEM1 CD2, CD3 CPSAA5 CC2
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia emprendedora (CE)	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4 CC2 CE3
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCL1, CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1, CCEC2, CCEC3
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4



Comunidad de Madrid

la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CCL1, CCL2 CP2 STEM1, STEM2 CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC)	CCL1, CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1, CC2, CC3

Comunidad de Madrid

4. Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.

Curso 1º ESO

Debido a que la asignatura de Refuerzo de Lengua de 1.º de ESO tiene como objetivo reforzar los contenidos de la materia de referencia (Lengua castellana y Literatura de 1.º de ESO), deberán consultarse las tablas de dicha materia en el apartado correspondiente. No obstante, todas las unidades didácticas de la materia de Refuerzo de Lengua de 1.º de ESO hacen hincapié en los mismos elementos que coinciden, a grandes rasgos, con los bloques de los saberes básicos (educación literaria, comunicación y reflexión sobre la lengua), como consta en la siguiente tabla:

TODAS LAS UNIDADES DIDÁCTICAS				
	Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas
C. Educación literaria				
1. Lectura autónoma	<p>Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción. 	2.1 2.2 4.1 4.2 5.1 5.2	2 4 5	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 CP2 STEM1 STEM2 STEM4 CD1 CD2
2. Lectura guiada	<p>Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras: - Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos. 	8.1 9.3	8 9	CD3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CCEC1

Comunidad de Madrid

<p>B. Comunicación</p> <p>Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. - Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: <ul style="list-style-type: none"> - La división en sílabas. - Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica. El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos. 			<p>CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Relaciones gramaticales. El enunciado. - Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal. - Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple. - Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. 			

**Comunidad de Madrid****5. Temporalización****Curso 1º ESO**

La distribución temporal de los contenidos en 1º ESO de esta materia optativa, se realiza de acuerdo con el libro de texto elegido por el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura:

VV. AA.: *Refuerzo. Lengua castellana. 1.º ESO*. Ed. Oxford.

En todas las unidades aparecen ejercicios de comprensión lectora y de ampliación de léxico. Se realizarán dictados y ejercicios de redacción para mejorar hábitos de lecto-escritura de los alumnos. Asimismo, se realizarán lecturas de fragmentos de textos para afianzar y trabajar la lectura comprensiva

Primer Trimestre

Unidad 1	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “b”. La tilde en las palabras agudas. La coma en las enumeraciones
	Gramática. El sustantivo. Concepto. Sustantivos y artículos. Género y número. Clases de sustantivos. El sintagma nominal
Unidad 2	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “v”. La tilde en las palabras llanas. La raya
	Gramática. El adjetivo calificativo. Concepto. Concordancia con el sustantivo. Grado del adjetivo. El sintagma adjetival
Unidad 3	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Las letras “g”, “j”. La tilde en las palabras esdrújulas. El punto
	Gramática. Los adjetivos determinativos. Concepto. Clases de determinativos. Demostrativos. Posesivos. Numerales. Indefinidos

Segundo Trimestre

Unidad 4	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “h”. La tilde en diptongos y triptongos
	Gramática. El verbo (I). Concepto. Las formas verbales. El sintagma verbal
Unidad 5	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Las letras “c” y “z”. La tilde en los hiatos. Uso de los paréntesis
	Gramática. El verbo (II). Los modos verbales. Las formas no personales. El predicado



Comunidad de Madrid

Unidad 6	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “ll”. La tilde en los monosílabos. Los dos puntos
	Gramática. Los pronombres (I). Concepto. Pronombres personales. Función de los pronombres
Unidad 7	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “y”. La tilde en los interrogativos. Los puntos suspensivos
	Gramática. Los pronombres (II). Clases de pronombres. Pronombres demostrativos. Pronombres posesivos. Pronombres numerales. Pronombres indefinidos

Tercer Trimestre

Unidad 8	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Palabras con “h” y sin “h”. La tilde en las palabras compuestas. Las comillas
	Gramática. Las palabras invariables. Concepto. Las preposiciones. Los adverbios. Las conjunciones
Unidad 9	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Los homónimos. La tilde en los préstamos. El punto y coma
	Gramática. Enunciado y oración. Constituyentes de la oración. Concordancia sujeto-predicado. Oraciones con sujeto omitido
Unidad 10	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Repaso de grafías, acentuación y puntuación
	Gramática. Repaso. Las clases de palabras. La oración

Comunidad de Madrid

6. Metodología

Durante el primer ciclo de ESO, la materia Lengua Castellana y Literatura se impartirá de una manera eminentemente práctica y participativa. Se potenciarán las **actividades comunicativas**, destinadas a mejorar la competencia comunicativa de los alumnos (hablar en público de lo visto, oído, leído; escuchar al que habla; argumentar sobre temas de interés...)

Se intentará trabajar la **expresión oral** (producción y comprensión de textos orales) mediante actividades variadas y que, de forma transversal, afecten a diferentes contenidos del currículum. Los manuales seleccionados proporcionan diversos textos audiovisuales que pueden resultar muy útiles en este aspecto.

Se realizarán **lecturas en voz alta**, persiguiendo la entonación y la dicción más adecuadas, que contribuyan a descubrir en los textos literarios una fuente de conocimiento, de enriquecimiento personal y de placer estético.

Se realizarán **múltiples ejercicios** que contribuyan a asimilar los contenidos tratados en cada unidad a través de la variedad. Se fomentará la **pulcritud y la limpieza en los escritos**, la **claridad de la letra** y el **orden y la buena presentación** en la elaboración de todos los trabajos de clase, fomentando en los alumnos el amor al trabajo bien hecho.

Se prestará una especial atención al **cuaderno de clase**, que debe estar completo, limpio y ordenado en cualquier momento del trimestre, pues el profesor lo podrá revisar.

El profesor podrá encomendar la realización, fuera de las horas de clase, de **ejercicios de caligrafía** a aquellos alumnos que aún no posean una letra clara y legible. Se considerará condición indispensable (aunque no suficiente) para obtener la evaluación positiva en la asignatura la realización correcta de estos ejercicios y su entrega en el tiempo acordado entre profesor y alumno. Se solicitará la colaboración de las familias en la supervisión de estas tareas.

A la **ortografía** se le dedicará una especial atención mediante la realización de ejercicios de grafías específicas, dictados, redacciones, copias...

Dadas las características de este curso y la imposibilidad de acceder a las aulas de informática, se fomentará que los alumnos busquen información, en casa, en **fuentes digitales**.

Teniendo en cuenta que existen grupos flexibles en 2ºESO destinados a los alumnos de compensación educativa, se partirá de los niveles curriculares observados a raíz de la prueba Inicial a nivel de grupo y a nivel particular de cada alumno, así como de las indicaciones dadas por el Departamento de Orientación, para reforzar el trabajo de las competencias básicas en cada grupo, insistiendo en un seguimiento mayor de la lectura en voz alta, los ejercicios escritos con pulcritud y coherencia, así como la ortografía y buena caligrafía.

El método **de análisis sintáctico y morfológico** empleado en 1º ESO será el utilizado por los manuales de la editorial y unificado para todos los profesores que imparten clase en estos niveles. En última instancia, se consideran los textos gramaticales de la RAE los más autorizados en estos aspectos.

La **lectura se convierte en el instrumento base** sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la **funcionalidad de los aprendizajes**, por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos informáticos y multimedia a su alcance, por lo que son cuantiosas las actividades que, a lo largo de las distintas unidades, llevan al alumno a buscar información en distintos medios. En este sentido, el aula virtual se convierte en un instrumento fundamental para el intercambio de

Comunidad de Madrid

información entre profesor y alumno, tanto para que este envíe sus trabajos, como para que aquel aporte información adicional y tareas de diferente tipo. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Queremos con ello, fomentar especialmente la competencia **personal, social y de aprender a aprender**, y relacionada con ella, la **competencia digital**.

En la Educación Secundaria Obligatoria hay que trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos. Además, se deben asimilar conceptos abstractos y establecer relaciones entre contenidos. Por eso, se necesita una metodología **activa, motivadora y cercana** a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje.

Es evidente que la lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Es el instrumento con el que se plasma y transmite la cultura. La lengua está estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, es el regulador de los sentimientos y el medio por el que accedemos a todo tipo de aprendizajes, tanto vitales como académicos. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

Por otro lado, el objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos **progresen en el empleo del idioma; que lo empleen con precisión y riqueza de recursos lingüísticos**, tanto en el uso oral como en el escrito. En ese sentido, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar de los alumnos para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que los rodea. De ahí, que la metodología a emplear deba ser activa y motivadora, realizando un desarrollo sistemático de los contenidos. Siendo fundamental que, en cada unidad, **se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen** para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. En este sentido, se aprovechan tanto actividades como ladrillos para recordar al alumno conocimientos de otros cursos, que debe refrescar para realizar un verdadero aprendizaje de los contenidos nuevos. Respecto a la funcionalidad de los aprendizajes hemos de añadir en la medida de lo posible se intentará que el alumno relacione los contenidos adquiridos con la realidad que le rodea, con su vida cotidiana.

A partir de esas premisas, la metodología que se propone en esta programación didáctica busca la **estructuración óptima de los saberes básicos**, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana.

En todo caso, y en la aplicación de esta Programación didáctica, no debemos olvidar que, si el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente y adecuado promocionar el diálogo y la reflexión entre los propios alumnos.

Siempre que se considere oportuno se manejará en clase todo el material de que disponemos:

- Antologías de textos literarios y de expresión escrita para su estudio y análisis en clase.
- Materiales que el profesor ponga a disposición de los alumnos a través del aula virtual.

- Los diccionarios son imprescindibles en el trabajo diario, tanto en las cuestiones puramente lingüísticas como en las literarias. En caso de que el alumno no cuente con su diccionario propio, se promoverá su empleo en casa, en papel o digital.

Comunidad de Madrid

7. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad pretenden atender a las necesidades y características particulares de los alumnos, teniendo como referencia el PAD. Son varias las referencias legales reguladoras a tener en cuenta:¹

“1. Las medidas de atención a la diversidad previstas en el artículo 17 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado a al logro de los objetivos, así como a la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente. Dichas medidas también prestarán atención a los alumnos con mayores aptitudes motivación. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de sus alumnos y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispongan. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro de acuerdo con lo previsto en esta orden formarán parte del plan de atención a la diversidad incluido dentro de su Proyecto educativo.”

En la actual legislación educativa se contemplan dos tipos de medidas para atender la diversidad: las ordinarias y las extraordinarias.

Medidas ordinarias

Son varias las medidas de apoyo ordinario que en todo caso tendrán *“carácter organizativo y metodológico”*². Los Centros educativos las organizarán según el tipo de alumnado y los recursos disponibles. Están dirigidas a alumnos de primer ciclo, 1º, 2º y 3º ESO que presenten *“dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo o que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio”*³. Además del refuerzo individual que el profesor lleve a cabo dentro del grupo ordinario en el aula, y de los grupos de PMAR en 2º ESO y 3º ESO, en los que la materia de Lengua castellana se inserta dentro del *“Ámbito sociolingüístico”*, disponemos como materia optativa se mantiene la *Recuperación de lengua* en 1º de ESO y *Recuperación de lengua* de 2º ESO y de agrupamientos flexibles.

Medidas de apoyo específico

Estas medidas atañen a cuatro perfiles de alumno, cuya atención está especificada en las correspondientes órdenes reguladoras:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado que se ha incorporado tardíamente al sistema educativo español
- Alumnado con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

Alumnado con necesidades educativas especiales.

¹Capítulo III, Artículo 8 Atención a la diversidad ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

² Ibídem, Artículo 9

³ Ibídem, Artículo 9

Comunidad de Madrid

Para aquellos alumnos que presenten un desfase curricular se realizarán adaptaciones curriculares significativas (ACIS) de los elementos del currículo de la materia. Dichas ACIS serán realizadas por el profesor de referencia y en ellas se pretende que el alumno desarrolle al máximo sus competencias. Se adaptan los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos. Cada trimestre, además, se elaborará un informe cualitativo del aprovechamiento académico que se entregará junto con el boletín de notas. Es conveniente resaltar respecto al proceso de evaluación de estos alumnos que: *“La evaluación continua y la promoción de estos alumnos tomarán como referencia los elementos fijados en las adaptaciones”*⁴

Son dos los tipos de apoyo que reciben estos alumnos: las clases con los profesores PT y el Programa de Educación Compensatoria. Estos alumnos tendrán un libro de texto y/o materiales tipo fichas de trabajo o cuadernillo adaptados a su Nivel de competencia curricular. Los alumnos que pertenecen al Programa de Educación Compensatoria quedan incluidos en los grupos flexibles con el objetivo de que puedan recibir una atención más personalizada en un grupo más reducido (Ver Programación de Educación Compensatoria en el Departamento de Orientación).

El Dpto. de Lengua y Literatura se coordina, desde el principio del curso, con los profesores del Dpto. de Orientación del Centro, para detectar alumnos que pudieran pertenecer a este programa (y que no hubieran sido “diagnosticados” en Educación Primaria). Asimismo, se establecen varias reuniones para determinar el horario en que estos alumnos reciben clases de apoyo, los materiales más convenientes para trabajar con ellos, etc.

Continuando con la tradición de años anteriores, la coordinación con la Orientadora del Centro y con los profesores encargados de este programa ha sido altamente fructífera. Los miembros del Dpto. de Lengua y Literatura realizan también una constante labor de coordinación con estos profesores para realizar la Adaptación Curricular Individual (ACI) que necesitan estos alumnos, así como los Informes Trimestrales que se entregan a sus familias.

Los alumnos ACNEES se ha previsto que sean atendidos en la mayor parte de las horas de Lengua por los profesores de “Pedagogía terapéutica” En colaboración con ellos se elaborará la Adaptación Curricular que estos alumnos necesiten, se realizará su evaluación y seguimiento, y se seleccionarán los materiales necesarios para trabajar con ellos.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

No tenemos el presente curso ningún alumno de estas características en la ESO.

Alumnado que se ha incorporado tardíamente al sistema educativo español

El Departamento de Orientación dispone de horas lectivas para la atención específica de estos alumnos. Esta atención se simultánea con su incorporación al grupo de referencia al que pertenecen.

Departamento de Orientación dispone de material específico para que estos alumnos puedan trabajar en el aula.

En cuanto a los alumnos que desconocen nuestro idioma, este curso arranca sin tener Aula de enlace, por lo que su adquisición les resultará más difícil.

⁴ Ibídem, Artículo 10.

**Comunidad de Madrid****Alumnado con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)**

Para estos alumnos están destinadas las medidas que se incluyen en la siguiente tabla.

Tipos de medidas	Descripción de las medidas
Adaptación de tiempos	El tiempo de examen se incrementará hasta un 20%.
	La prueba de evaluación se podrá dividir en varias sesiones.
Adaptación del modelo de examen	Tamaño y tipo de fuente 14 VERDANA Interlineado doble
	Permitir el uso de hojas en blanco para sucio. Se recogerán y adjuntarán al examen.
	Separar cada pregunta del examen dejando espacio suficiente para ser contestada en ese hueco.
Adaptación de la evaluación	Se utilizarán diversos instrumentos: pruebas orales, escritas, relacionar con flechas, rellenar huecos...
	Se realizarán preguntas cortas y concretas.
Facilidades: Técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	Lectura en voz alta de los enunciados. (Posibilidad de lectura dual alumno profesor en cada pregunta)
	Realizar los ejercicios en aulas separadas (aula de PT, ...)

Comunidad de Madrid

8. Actividades para fomentar la integración de las competencias clave

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 65/2022, se han considerado las siguientes actividades.

Actividades previstas para el fomento de los elementos instrumentales del aprendizaje

Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español	Todas las actividades planteadas en la materia buscan este objetivo.
--	--

Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

- Ejercicios de creación, de temática libre, para que el alumno aborde un tema que le resulte accesible y, de esta manera, incidir positivamente en su autoestima. Un ejemplo podría ser la realización de un texto expositivo en el que el alumno explica algún tipo de afición que cultive.
- Las tareas que se encargan a través del aula virtual intentan fomentar, entre otras cosas, la responsabilidad del alumnado, puesto que tiene que ser el propio alumno quien se preocupe por comprobar las fechas de entrega. Además, se fomenta el uso de los recursos informáticos.
- Un buen ejercicio para cultivar la reflexión del alumno puede ser la celebración de debates.

9. Actividades complementarias y extraescolares

Véase el apartado correspondiente de la programación de la materia de Lengua castellana y Literatura 1.º ESO.

10. Actividades a realizar para el fomento de la lectura

El **estímulo de la lectura** entre los alumnos de Educación Secundaria forma parte de los textos legislativos en que se basa el Currículum oficial y esta Programación Didáctica. La materia de Lengua Castellana y Literatura pretende contribuir de forma específica y axial a este impulso, por lo que el **plan lector** pretende:

- Reforzar el hábito de la lectura como actividad individual enriquecedora
- Fomentar entre los alumnos el hábito de la lectura placentera y alternativa a otras formas de ocio también válidas, pero tal vez menos enriquecedoras.
- Promover la lectura comprensiva de textos literarios siendo capaces de apreciar los valores estéticos.

Para ello se trabajarán textos y otras lecturas breves en clase a partir de los cuales se realizarán ejercicios de comprensión lectora, léxico, ortografía y gramática.

Durante el presente curso, todos los grupos contarán con un **aula virtual** en el que se podrán consultar contenidos y actividades propuestas por los profesores del nivel. Además, todas las aulas cuentan con ordenador y cañón de imagen, con lo que podrá emplearse el libro digital y diversas actividades durante las sesiones. Pretendemos también ampliar la información del Departamento, actividades y materiales colgándolas en la página web del Departamento.

Comunidad de Madrid

11. Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Las vías posibles para recuperar la materia de Refuerzo de Lengua de 1.º de ESO serán:

-Alumnos matriculados en RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 2º ESO.

- a) APROBANDO la materia optativa “Recuperación de Lengua Castellana 2º ESO”.
- b) APROBANDO la materia Lengua castellana y Literatura 2.º ESO.

-Alumnos no matriculados en RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 2º ESO.

- a) APROBANDO las dos primeras evaluaciones del curso 2º de ESO de Lengua castellana y Literatura.
- b) APROBANDO la asignatura Lengua castellana y Literatura 1º o 2º ESO.

c) APROBANDO el examen para pendientes que se celebrará en abril. Los contenidos de dicha prueba serán publicados por el Departamento de Lengua castellana y Literatura por los procedimientos habituales (aula virtual, página web). Para la preparación de las pruebas, los profesores que imparten clase en el curso atenderán las dudas que los alumnos planteen, orientarán al alumno sobre el contenido y planteamiento de las pruebas. Los exámenes se convocarán en las fechas que determine la dirección del centro.

El contenido del examen es el siguiente.:

Unidad 1	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “b”. La tilde en las palabras agudas. La coma en las enumeraciones
	Gramática. El sustantivo. Concepto. Sustantivos y artículos. Género y número. Clases de sustantivos. El sintagma nominal
Unidad 2	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “v”. La tilde en las palabras llanas. La raya
	Gramática. El adjetivo calificativo. Concepto. Concordancia con el sustantivo. Grado del adjetivo. El sintagma adjetival
Unidad 3	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Las letras “g”, “j”. La tilde en las palabras esdrújulas. El punto
	Gramática. Los adjetivos determinativos. Concepto. Clases de determinativos. Demostrativos. Posesivos. Numerales. Indefinidos



Comunidad de Madrid

Unidad 4	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “h”. La tilde en diptongos y triptongos
	Gramática. El verbo (I). Concepto. Las formas verbales. El sintagma verbal
Unidad 5	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Las letras “c” y “z”. La tilde en los hiatos. Uso de los paréntesis
	Gramática. El verbo (II). Los modos verbales. Las formas no personales. El predicado
Unidad 6	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “ll”. La tilde en los monosílabos. Los dos puntos
	Gramática. Los pronombres (I). Concepto. Pronombres personales. Función de los pronombres
Unidad 7	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “y”. La tilde en los interrogativos. Los puntos suspensivos
	Gramática. Los pronombres (II). Clases de pronombres. Pronombres demostrativos. Pronombres posesivos. Pronombres numerales. Pronombres indefinidos
Unidad 8	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Palabras con “h” y sin “h”. La tilde en las palabras compuestas. Las comillas
	Gramática. Las palabras invariables. Concepto. Las preposiciones. Los adverbios. Las conjunciones
Unidad 9	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Los homónimos. La tilde en los préstamos. El punto y coma
	Gramática. Enunciado y oración. Constituyentes de la oración. Concordancia sujeto-predicado. Oraciones con sujeto omitido
Unidad 10	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Repaso de grafías, acentuación y puntuación
	Gramática. Repaso. Las clases de palabras. La oración

Comunidad de Madrid

12. Materiales y recursos didácticos.

Nos remitimos a los apartados correspondientes de las Programaciones de 1º y 2º de ESO. Nos centraremos sólo en el material didáctico. Se utilizarán como manuales:

- VV.AA, *Refuerzo de Lengua 1*, Ed. Oxford.

Se completará este material con fichas de expresión y comprensión elaboradas por el Departamento a lo largo de cursos pasados y que están pensados para reforzar la competencia lingüística y comunicativa.

Se utilizarán también las colecciones y repertorios de lecturas de los que se dispone en el Departamento.

13. Evaluación

13.1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

a) *Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia*

Se han realizado varias pruebas de evaluación inicial relacionadas con los siguientes aspectos:

- Ortografía y caligrafía: escritura de un texto al dictado
- Lectura expresiva: lectura de varios textos.
- Comprensión lectora: respuesta a varias cuestiones a partir de la lectura de un texto.

En la elaboración de los Criterios de Evaluación, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha tenido en cuenta lo recogido en el Currículum oficial de Secundaria para la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, teniendo en cuenta que esta asignatura permite alcanzar objetivos, contenidos y competencias de la asignatura Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, para, de este modo, recuperar la pendiente.

- 1.- Participar de forma constructiva en situaciones comunicativas relacionadas con la actividad escolar: debates, trabajos en grupo, exposición de compañeros o del profesor...
- 2.- Captar el sentido de textos orales mediante la comprensión de las ideas expresadas y de la relación que se establece entre ellas.
- 3.- Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones, explicaciones sencillas...) en los que los hechos se presenten de forma organizada y se empleen adecuadamente las formas de lenguaje oral (pronunciación, pausas, entonación...)
- 4.- Captar el sentido global de textos escritos de uso habitual. Resumir las principales ideas expresadas. Analizar aspectos sencillos propios de diferentes tipos de texto (narración y descripción)
- 5.- En la lectura de textos, realizar una lectura comprensiva, ayudándose de estrategias adecuadas: ideas principales y secundarias, búsqueda de información complementaria, manejo del diccionario...
- 6.- En la lectura de textos, realizar una lectura expresiva, empleando la entonación,

Comunidad de Madrid

pronunciación y el ritmo adecuados a su contenido.

7.- Ante los textos leídos, ser capaz de expresar sus propias opiniones y los gustos

personales hacia lo leído. Incorporar la lectura como medio de enriquecimiento personal.

8.- Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la

actividad escolar: diccionarios, libros de consulta, medios de comunicación...para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

9.- Elaborar textos escritos de diferente tipo (narración, descripción, exposiciones y

argumentaciones sencillas) empleando una estructura textual adecuada y empleando los procedimientos básicos de cohesión del texto: nexos, usos adecuados de los

tiempos verbales, puntuación adecuada... Poseer una letra personal adecuada y legible. Incorporar la escritura como medio de enriquecimiento personal.

10.- Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear estrategias que nos ayuden a resolver este tipo de problemas: uso del diccionario, fichas de consulta, glosarios... Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.

11.- Producir textos escritos de acuerdo con una planificación previamente establecida

(guion o pautas de elaboración esquematizadas)

12.- Utilizar producciones escritas propias o ajenas (resúmenes, esquemas, guiones...)

para organizar y realizar tareas individuales o en grupo.

13.- Utilizar las formas lingüísticas adecuadas a la situación comunicativa (intención y contexto)

14.- Identificar los elementos que constituyen una oración simple: sujeto y predicado.

Conocer las principales clases de palabras y su formación y emplear estos conocimientos en las producciones propias.

15.- Identificar, en textos orales y escritos, enunciados que denoten una discriminación social, racial, sexual, etc. y tender a la autocorrección.

16.- Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (de medios de comunicación, carteles, canciones, etc.) las distintas lenguas de España y las diversas manifestaciones de la propia.

17.- Valorar la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.



Comunidad de Madrid

b) *Procedimiento e instrumentos de evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores*

Véase el apartado número 10, plan de recuperación de materias pendientes.

c) *Criterios de calificación*

De la materia en convocatoria final

-Pruebas Objetivas (gramática, ortografía, léxico, etc.):	40%
-Trabajo diario, en el que se tendrá en cuenta:	60%
-Cuaderno de actividades (ed. Oxford)	
-Actividades de clase realizadas en el cuaderno	
-Dictados	
-Comprensión lectora	
-Expresión escrita	
-Ejercicios de ortografía	
-Lectura en voz alta y seguimiento de la lectura	
-Preguntas orales de comprensión lectora	

De la materia pendiente de cursos anteriores

Véase el apartado número 11, plan de recuperación de materias pendientes.

13.2. Evaluación de los resultados y de la práctica docente.

Al término de los períodos lectivos será preciso valorar el grado de efectividad de los instrumentos empleados durante el curso a la hora de desarrollar nuestra labor como docentes, tanto en relación con los resultados obtenidos como con la práctica misma del ejercicio docente. Esta valoración se efectuará teniendo en cuenta seis apartados fundamentales:

- Metodología didáctica que se haya utilizado durante el curso.
- Recursos informáticos y telemáticos para la comunicación con alumnos y familias.
- Instrumentos de evaluación y calificación.
- Criterios de calificación.
- Finalidad de las actividades extraescolares programadas
- Medidas de atención a la diversidad.

Comunidad de Madrid

Para realizar dicha valoración, el departamento de Lengua castellana y Literatura establece una serie de preguntas que permiten reflexionar acerca de las cuestiones anteriormente descritas:

-Modelo de cuestionario para la autoevaluación docente, también se puede utilizar para que los alumnos respondan a estas preguntas.

1. Ordeno convenientemente los temas, indicando su interrelación.
2. Selecciono adecuadamente las actividades de clase.
3. Indico y distribuyo el tiempo de cada actividad según las necesidades e importancia del tema.
4. Dejo claro cuáles son los contenidos más importantes.
5. He sido claro y ordenado en las explicaciones
6. Hay un reparto equilibrado en el tiempo empleado en dar cada tema a lo largo del curso
7. Resuelvo bien las dificultades que se presentan
8. Muestro dominio de la materia
9. Demuestro que planifico mis clases previamente
10. ¿Preparó el profesor material didáctico a parte del libro de texto?
11. ¿Organizó experiencias didácticas tales como visitas, excursiones, proyectos?
12. ¿Organizó la utilización del material docente (biblioteca, películas de vídeo)?
13. ¿Seleccionó convenientemente los diferentes métodos de enseñanza?
14. ¿Ha utilizado una metodología variada?
15. ¿Se han analizado los resultados para evaluar la metodología?
16. ¿Ha utilizado métodos objetivos para evaluar a los alumnos?
17. ¿Se ha utilizado la evaluación para reorientar el aprendizaje de los alumnos?
18. ¿Se ha tenido en cuenta no solo contenidos sino también destrezas?
19. Utiliza las nuevas tecnologías
20. ¿Comprobó que los alumnos comprendían lo que se les enseñaba?
21. ¿Alentó y animó las iniciativas provenientes de los alumnos?
22. ¿Creó ambiente de participación?
23. ¿Mantuvo una relación cordial con todo el grupo de los alumnos?
24. ¿Creó un clima de confianza y trabajo en clase?
25. ¿Ha conseguido aumentar el interés por la materia?
26. ¿Fue asequible, tuvo actitud de disponibilidad fuera de clase?
27. ¿Ha mostrado una actitud favorable al trabajo en grupo con sus compañeros de departamento?
28. ¿Muestra una actitud abierta y comunicativa con el resto de compañeros?
29. ¿Ha participado activamente en las tareas comunes de las actividades del centro?



Comunidad de Madrid

30. ¿Realizó alguna actividad de autoformación que le ayudara a mejorar su competencia docente?

31. ¿Asistió a algún seminario permanente o grupo de trabajo de su materia?

14. Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente. Indicadores de logro.

1. Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos

PLAN DE MEJORA DE								
Objetivo:								
Indicador de logro:								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
RECURSOS								
RESULTADO								

2. Plan de mejora de la práctica docente

PLAN DE MEJORA DE								
Objetivo:								
Indicador de logro:								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
RECURSOS								
RESULTADO								

Arganda del Rey, 11 de octubre de 2024